



ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. Constitución, 23

Teléf. 47.00.01

E-mail : informacion@aytovillablino.com

24100 VILLABLINO

NOTIFICACIONES.

NOTIFICACIÓN del Ayuntamiento de Villablino, por la que se comunica el inicio del expediente de baja de oficio de ciudadanos extranjeros en el Padrón Municipal de Habitantes, por inclusión indebida.

Iniciado, mediante Decreto de 2/05/2014, expediente para la baja de oficio en el padrón de habitantes de este municipio de las personas que figuran en el anexo, y no siendo posible la práctica de notificaciones en su domicilio, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar el Acuerdo de iniciación del expediente de baja de oficio y el trámite de audiencia en el expediente, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Edictos y Página Web de este Ayuntamiento.

A tal efecto, los interesados por término de los DIEZ DÍAS HÁBILES siguientes a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de León, podrán manifestar si están o no de acuerdo con la baja, pudiendo en este último caso, formular por escrito alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes al objeto de acreditar la efectiva residencia en este municipio.

Asimismo, se comunica que el texto íntegro del Decreto y el expediente, obran de manifiesto y a su disposición en el departamento de informática del Ayuntamiento de Villablino (León).

Villablino, 2 de mayo de 2014.

LA ALCALDESA:

Fdo. Ana Luisa Durán Fraguas.

ANEXO.

D^a ROSA MARÍA FONSECA

D^a LUCILIA TEIXEIRO PEIXOTO

D. ARMINDO ANTONIO SILVA

D. GUILHERME ALBERTO MENEZES DOS REIS

D. FERNANDO GONCALVES DA SILVA